

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	RESOLUCIONES				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM- FT-11	Serie:	Página 1 de 2

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL CONCEJO DE BUCARAMANGA PARA EL PERIODO 2024 - 2026”

**RESOLUCIÓN No.057 de 2024
(25 de abril 2024)**

LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DE BUCARAMANGA,
En uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas en el artículo 16 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 4º. del Decreto 1228 de 2005 y,

CONSIDERANDO:

- A. Que el Secretario General o Jefe de Personal debe convocar a la Elección de los dos (2) representantes de los empleados, los cuales deben integrar la Comisión del Personal del Concejo de Bucaramanga.
- B. Que a través de la Resolución No.049 de marzo 13 de 2024, **POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIONES PARA ELEGIR LOS REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS Y SUS SUPLENTE EN LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL CONCEJO DE BUCARAMANGA PARA EL PERIODO 2024 - 2026**”, se convocó a elección de los representantes de los empleados a la Comisión de Personal del Concejo de Bucaramanga.
- C. Que el día **25 de Abril de 2024**, se realizó la elección y el escrutinio respectivo, en el pasillo de Presidencia de la Corporación.
- D. Que la votación se obtuvieron los siguientes resultados:

NOMBRE	RESULTADOS
JOSE LUIS CARREÑO GALEANO	7
ARMANDO ZENON FONTECHA ARIZA	6
EDER GIOVANNY VARGAS VARGAS	0
ELIZABETH MONTAÑEZ	1
SILVIA JULIANA LIZARAZO ACEROS	1
VOTO EN BLANCO	0
VOTO NULO	0
TOTAL, VOTOS	15

- E. tantes de los empleados, se debe conformar la Comisión de Personal.
- F. Que el jefe de Personal y el jefe de Control Interno, no pueden formar parte de la Comisión de Personal, por prohibición expresa del artículo 3 del Decreto 1228 de 2005. De todas maneras, el secretario general será el secretario de la Comisión de Personal.

RESUELVE:

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	RESOLUCIONES				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM- FT-11	Serie:	Página 2 de 2

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL CONCEJO DE BUCARAMANGA PARA EL PERIODO 2024 - 2026”

**RESOLUCIÓN No.057 de 2024
(25 de abril 2024)**

ARTÍCULO PRIMERO: Conformar la Comisión de Personal en el Concejo de Bucaramanga por el periodo de dos (2) años.

ARTÍCULO SEGUNDO: **REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS:**
JOSE LUIS CARREÑO GALEANO – Principal
ARMANDO ZENON FONTECHA ARIZA– Suplente

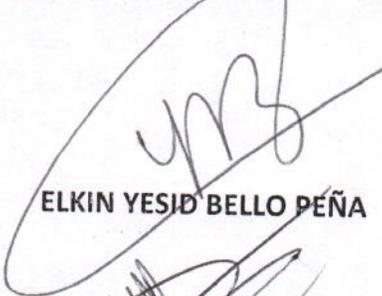
ARTÍCULO TERCERO Designese como representante de la entidad en la comisión de personal, para el periodo 2024-2026, a quienes ejerzan los cargos de **ASESORA JURIDICA Y TESORERA** de la entidad.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en las carteleras y en la página web del Concejo de Bucaramanga.

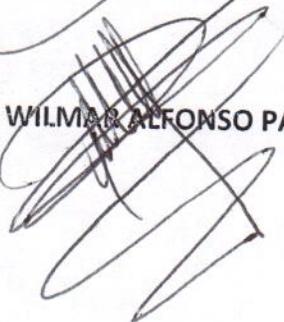
PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada a los Veinticinco (25) días del mes de abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024)

El Presidente,


ELKIN YESID BELLO PEÑA

El Secretario General,


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

Proyectó: Vianeth P. – secretaria 
 Reviso: Oscar Frizz CPS. De la Secretaría General.
 Astrid Eugenia Landazabal CPS S. General.
 Revisión Asesora Jurídica: Dra. Adriana Carolina Pico Hdez. 